



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Número autos: Procedimiento ordinario 1105/2010.

Demandante/s: María Elena Sánchez Mateos.

Abogado/a: Francisca Rodríguez Plaza.

Demandado/s: Rosario García López y Fogasa.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Elena Sánchez Mateos contra Rosario García López y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1105/2010, se ha acordado citar a Rosario García López, en ignorado paradero, a fin de que comparezca como demandada y para práctica de interrogatorio judicial, el día 13 de junio de 2011 a las 11:25 horas, para el acto de conciliación y a las 11:30 horas para la celebración de los actos de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres sito en avenida Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rosario García López, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 24 de marzo de 2011.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)